

PRÓXIMAS ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR
(CALENDARIO PENDIENTE Y VOTO POR CORREO)

ESTIMADAS FAMILIAS:

La semana pasada publicamos en este Tablón y en la web del centro la lista definitiva de candidaturas a los diferentes sectores de la comunidad educativa. Os informamos que mañana martes 9 de noviembre a las 12:00h se realizará, en la secretaría del centro, el sorteo público de las mesas electorales para los sectores de alumnado y padres/madres/tutores.

Las personas que deseen asistir al sorteo deberán respetar las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades sanitarias para la prevención del COVID-19.

Esperando su participación a lo largo de todo el proceso, aprovecho para informarles que el sector de **padre/madres** pueden realizar el **voto por correo** a través del siguiente procedimiento:

Según el Artículo 11 de la ORDEN de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas las madres, los padres y los representantes legales del alumnado podrán participar en la votación enviando su voto a la correspondiente Mesa electoral del centro por correo certificado o entregándolo a la persona titular de la Dirección del mismo antes de la realización del escrutinio. A tal efecto, la Junta electoral de cada centro informará oportunamente a los mismos para lo que les remitirá la papeleta de voto y las

instrucciones correspondientes, que incluirán el número máximo de personas candidatas que pueden ser votadas.

Para garantizar el secreto del voto, la identidad de la persona votante y evitar posibles duplicidades se utilizará el sistema de doble sobre. El sobre exterior se dirigirá por correo certificado a la Mesa electoral de madres, padres y representantes legales del alumnado, o bien, se entregará durante los cinco días hábiles anteriores al de la votación a la persona titular de la Dirección del centro que lo custodiará hasta su entrega a dicha Mesa electoral. El sobre contendrá firma manuscrita y coincidente con la que aparece en el documento de identificación que aporte, fotocopia del DNI o de otro documento acreditativo equivalente, y un segundo sobre en blanco y cerrado en cuyo interior se habrá incluido la papeleta de voto.

En el caso de que el sobre al que se refiere el párrafo anterior sea entregado a la persona titular de la Dirección del centro, esta expedirá un documento con un recibí como justificante de la entrega y, elaborará una relación detallada con el nombre y apellidos de las personas votantes que será entregada a la Mesa electoral, junto con todos los sobres antes del escrutinio.

El plazo para realizar el voto no presencial será del 10 al 16 de noviembre.

Se adjunta a esta información la **papeleta de voto** para el sector de padres/madres y/o tutores/as legales del alumnado.

A continuación les recordamos el calendario de actuaciones pendientes en este proceso de elecciones.

CALENDARIO ELECTORAL CONSEJO ESCOLAR 2021

(aprobado el 8 de octubre por la Junta Electoral)

Del 4 al 12 de noviembre (ambos inclusive).	Campaña electoral
Día 9 de noviembre	Sorteo público para designar los miembros de las Mesas electorales a las 12:00h en la secretaria del centro
Día 16 de noviembre	Elecciones en el Sector del Profesorado y PAS
Día 17 de noviembre	Elecciones en el Sector de Padres, Madres, Tutores
Día 18 de noviembre	Elecciones en el Sector del Alumnado
Día 22 de noviembre	Fin del plazo de reclamaciones
Día 24 de noviembre	Proclamación de Candidatos electos. Publicación de los resultados de las elecciones (Tablón y web)
Día 1 de diciembre	Constitución del nuevo Consejo Escolar

Esperando contar con la máxima participación, les saluda atentamente:

Lucia Luque Salas
Directora